

NORMA MENESES TUTAYA

***INTERFERENCIAS ENTRE EL CASTELLANO Y EL
QUECHUA EN LA MANIFESTACIÓN DE LA
ACTUALIZACIÓN NOMINAL:
UN ANÁLISIS BIDIRECCIONAL***

Resumen:

El presente estudio constituye una propuesta teórico-metodológica para el análisis bidireccional de las interferencias. Específicamente, se trata de un análisis deductivo para elucidar cómo se producen las interferencias en la manifestación de la actualización nominal definida, indefinida y universal entre una lengua como el castellano que tiene morfos especializados para esta función (artículos); y otra, el quechua, que los posee parcialmente y que emplea otros recursos adicionales para su manifestación.

Palabras clave:

Interferencias interlingüísticas, análisis bidireccional, actualización nominal.

El tema de las interferencias entre el castellano y el quechua ha sido uno que ha merecido gran número de estudios desde diversas perspectivas teóricas. Sin embargo, estas investigaciones ofrecen sólo la aproximación a una mitad del proceso: la interferencia del quechua sobre el castellano andino. La dirección opuesta, el influjo del castellano en el quechua, no ha sido estudiada, salvo una breve referencia a esta problemática realizada por Clodoaldo Soto¹.

¹ Soto, Clodoaldo. La interferencia Quechua-español. Una doble perspectiva. En: *Lingüística y Educación. Actas del IV Congreso de la Alfal* (Lima 6-10 de enero de 1975), pág.: 619.

Si bien la descripción del fenómeno de la interferencia quechua-castellano puede ser encarada parcialmente como hasta ahora, la explicación del fenómeno debe tomar en cuenta ambas partes del proceso de interferencias que ocurre en el contacto castellano-quechua².

Las hipótesis que se lograron comprobar fueron: 1) las equivalencias formales constituyen transferencias positivas, 2) Las transferencias positivas y las transferencias negativas (o interferencias) del bilingüe en el empleo de los actualizadores se producen por un mecanismo de identificación interlingüística de los sistemas morfológicos de la actualización en quechua y castellano. En el primer caso, la equiparación es eficiente y en el segundo caso, es deficiente. La equiparación deficiente entre ambos microsistemas de manifestación de la función actualizadora se produce a través de calcos gramaticales.

La metodología empleada en el análisis, es una propuesta personal basada en los planteamientos teórico-metodológicos de Weinreich y Catford, tomando en cuenta algunos presupuestos teóricos de Hjemslev, Coseriu y Halliday. Se trata de un análisis funcional hipotético-deductivo de orientación onomasiológica.

El carácter funcional del análisis está dado por la inclinación a comprender que las funciones gramaticales se realizan en conexión a las dos funciones esenciales del lenguaje humano: la representación y la comunicación. Es hipotético-deductivo porque no parte del análisis ajustado a un corpus de datos empíricos recolectados *ad hoc*. El corpus que recolectamos tanto oral como escrito fue utilizado para la comprobación *a posteriori* del análisis y fue presentado a manera de ejemplos.

² Esto último, fue el objetivo central de nuestra tesis de maestría, de cuyos resultados hacemos una breve exposición en este artículo con algunas observaciones adicionales que hemos podido realizar desde entonces. Norma Meneses, *Las interferencias entre el castellano y el quechua en la manifestación de la actualización nominal*. Tesis de Maestría en Lingüística. Facultad de Letras y CC.HH. UNMSM. 1998.

Un procedimiento inductivo resultaba muy complicado por el sinnúmero de ideolectos –cada uno de los cuales implica una interlingua- a analizar, lo cual sólo nos conduciría a la descripción de la organización interna de los mismos y nos alejaría de una explicación teórica del proceso. El análisis es de carácter onomasiológico debido a que se inició estableciendo la existencia de la función actualizadora y luego orientándose a la búsqueda de las formas gramaticales que manifiestan o realizan esta función; es decir, parte del significado gramatical del morfema (función) hacia su “significante” o morfo de manifestación (forma).

El análisis comprende dos fases diferenciadas. La primera fase es relativamente independiente y está dedicada a una breve presentación contrastiva del paradigma morfológico de la actualización nominal en castellano y quechua. En la segunda fase -la cual muestra una dependencia necesaria de la primera- se presenta el análisis de interferencias: primero, del quechua al castellano; segundo, del castellano al quechua. En esta fase, se establece que las interferencias se realizan de manera sistemática a través de calcos gramaticales, dentro de un haz de posibilidades gramaticales restringidas.

Conceptos básicos

1. La actualización. La consideramos una categoría funcional de carácter universal que reúne las dos funciones básicas del lenguaje: la función representativa y la función comunicativa. Es una categoría funcional designativa porque coadyuva a la función representativa o referencializadora del sustantivo, concretizando su designación a nivel universal o a nivel particular. Es una categoría funcional comunicativa porque establece una orientación déctica con respecto a los participantes del acto de habla. Señala si el hablante y el oyente tienen conocimiento previo del elemento designado por el sustantivo. Estas características dan lugar a tres tipos de actualización: la universal, la definida y la indefinida. Coseriu, reconoce el carácter representativo de

- esta función; pero la asume como una operación designativa que sólo diferencia lo definido de lo indefinido.
2. La actualización universal designa al concepto en sí mismo y éste es de conocimiento no sólo del hablante y del oyente sino del universo de hablantes de la lengua de los interlocutores. En castellano no existe un morfo especializado para esta función.
 3. La actualización definida designa a un elemento particular que pertenece a una clase conceptual y lo señala como de conocimiento compartido entre el oyente y el hablante. Por ejemplo, en castellano, el morfo que manifiesta esta función es el artículo definido.
 4. La actualización indefinida designa a un elemento particular que pertenece a una clase conceptual y lo señala como desconocido para el oyente. En castellano, el morfo actualizador es el artículo indefinido.
 5. Morfema Nulo. Tomado de A. Catford. Señala un morfema que no tiene un morfo especializado para sí. Es decir, existe la función y ésta se manifiesta bajo otros recursos formales, que dependen siempre del contexto (contexto lingüístico) y la situación.
 6. Morfo Cero. La lingüística estructural, señala que la ausencia regular de una forma constituye una “forma” vacía estable, porque representa un contenido gramatical específico. En la mayoría de las lenguas, la forma representativa del número singular es el morfo cero.
 7. Morfo Transitorio. Indicamos con este término al morfo que transitoriamente adquiere un contenido gramatical distinto al que está formalmente destinado. Su significación es dependiente del contexto y la situación. En castellano, la actualización universal no tiene un morfo especializado, por lo que emplea los morfos de la actualización definida e indefinida, así como el morfo cero, como actualizadores universales.
 8. Morfema Portmanteau. Término de la lingüística francesa, referida a los morfemas analíticos o especializados que adquieren adicionalmente otro contenido gramatical. Es decir, se comportan, en contextos bien definidos, como un morfema amalgama.

Se diferencia de la amalgama porque éste tiene un contenido gramatical sincrético de manera estable, tal como ocurre en los morfemas flexivos del verbo en castellano.

El análisis contrastivo

Esta fase es relativamente independiente de la segunda. De hecho, puede ser realizada sin necesidad de que le suceda el análisis diferencial³. Su carácter hipotético-deductivo de orientación onomasiológica es de suma importancia para establecer, primero, la semejanza (unidad) entre

CUADRO N° 1

Equivalencias Formales entre el Sistema de Actualizadores del Quechua y el Castellano

Lengua	Actualizador Universal	Actualizador Definido	Actualizador Indefinido
Castellano	Morfema Nulo. {Nulo}	Artículo Definido {EL}	Artículo Indefinido {UN}
	Morfos transitorios: /EL/, /UN/ y /-0/		
Quechua	Morfema Cero {-0}	Morfema Nulo {Nulo} Función Sujeto Morfo Transitorio: {-qa} Morfemas Portmanteau: {SITUADOR POSESIVO} {SIT. DEMOSTRATIVO} caso genitivo {-pa} plural {-Kuna} Función Complemento Morfemas Portmanteau: {CASO} {SITUADOR POSESIVO} {SIT. DEMOSTRATIVO}	Artículo Indefinido {huk}

³ Esta fase del estudio -el análisis contrastivo- fue el tema específico de nuestra tesis de licenciatura: Norma Meneses Tutaya, *La actualización Nominal en castellano y quechua*. Tesis de Licenciatura. FLCH. UNMSM. 1995.

dos lenguas tipológicamente divergentes, basada en el principio de la universalidad funcional del lenguaje humano. Segundo, establecer las diferencias entre ambas lenguas en base a las formas gramaticales de manifestación de la función actualizadora. En el cuadro N°1 se presentan los resultados del análisis contrastivo entre ambas lenguas.

Como se puede observar, en el cuadro anterior existen algunas semejanzas de importancia. Primero, ambas lenguas poseen la función de actualización nominal en sus tres tipos: la actualización universal o conceptual, la actualización definida y la actualización indefinida.

Segundo, en las dos lenguas, los morfos o formantes de manifestación de estas funciones constituyen un microsistema gramatical. Por último, ambos microsistemas no presentan simetría entre el plano del contenido y el plano de la expresión; es decir, en los dos, hay un tipo de actualización nominal que no tiene un morfo estable de manifestación –el quechua no posee un morfo propio para la actualización definida {nulo} y el castellano, para la actualización universal {nulo}.

Las diferencias están dadas en las formas de manifestación específica de los tres tipos de función actualizadora.

La actualización universal

En principio, la actualización nominal universal en castellano es asimétrica, porque no presenta un morfo específico para su manifestación y en su lugar emplea como morfos transitorios a {EL}, {UN} y { 0 }; Por el contrario, en quechua, la actualización universal tiene un formante estable: el morfo cero { 0 }. Parece que esta carencia resiente menos al sistema total de la lengua, pues no afecta el reconocimiento que hacen todos los estudiosos de la existencia de la función actualizadora. Nadie asevera que no existen artículos en castellano porque no exista una forma propia para esta función. Ejemplos:

1. Allin llamkaq runa-0 iskay runa hinam

El hombre trabajador vale por dos.

Un hombre trabajador vale por dos.

0 hombre trabajador vale por dos.

2. Llantén-0 kalurpaqmi allin

El llantén es bueno para la fiebre.

Aún falta dilucidar cuál es la distribución del empleo de los morfos {EL}, {UN} y {O} para la manifestación de la actualización universal en castellano.

La actualización definida

En la actualización nominal definida, podemos advertir que en castellano existe un morfo específico de manifestación que es {EL}, el cual está sometido a la concordancia morfológica en género y número con el núcleo de la frase nominal (FN). Por otro lado, en quechua se observa la ausencia de un morfo propio para esta actualización. En su lugar, hecha mano a un conjunto - probablemente complicado desde la perspectiva del castellano hablante- de mecanismos de manifestación a través de morfos transitorios y portmanteau. Estos mecanismos de manifestación están diferenciados por el criterio de la función sintáctica de la frase nominal.

En la función sujeto, la función de actualización nominal definida se manifiesta a través del morfo transitorio {-qa} (conocido como topicalizador) y los morfos portmanteau {SITUADOR POSE-SIVO}, {SITUADOR DEMOSTRATIVO}, caso genitivo {-pa} y el plural {-kuna}. En la función complemento -incluyendo a los circunstanciales del verbo- el morfo portmanteau de manifestación es el de {CASO} en todas sus formas. Parece ser que esta carencia de la forma gramatical para la actualización definida en quechua, conduce a mayores implicancias gramaticales, pues lleva incluso a poner en duda la existencia de esta función en esta lengua. Sin embargo, es difícil creer que no exista esta función dado su rendimiento funcional en la comunicación verbal. Piénsese en la reiteración infinita que hacemos del artículo definido en el habla castellana.

Señalar que no existe el artículo definido en quechua -lo cual es cierto- no implica que no exista la función de actualización nomi-

nal. Decir lo contrario sería asumir que en las lenguas, la relación significado y significante es biunívoca, lo cual no es cierto ni para el caso de los morfemas gramaticales, dada la existencia del fenómeno de la “homonimia” entre afijos⁴.

En la FN SUJETO

1. Warmi- <u>qa</u> urmakurqam.	<u>La</u> mujer se cayó.
2. Warmi- <u>pa</u> tayta- <u>n</u> urmakurqam.	El papá de <u>la</u> mujer se cayó.
3. Umaymi nanawan.	Me duele <u>la</u> cabeza.
4. Warmi- <u>kuna</u> -m urmakurqanku.	<u>Las</u> mujeres se cayeron.

En la FN COMPLEMENTO

1. Satuku qina-ta rantirqam	Saturnino compró la quena.
2. Satuku iskuyla-pi mikun	Saturnino come en la escuela.
3. Satuku mayu-man rin	Saturnino va hacia el río.

La actualización indefinida

La actualización indefinida es la función donde se puede percibir claramente una semejanza notoria entre ambas lenguas. En castellano el morfo representativo es {UN}, el cual está sometido a la concordancia en género y número con el núcleo nominal léxico. En quechua, el morfo representativo es {huk} y no está sometido a ningún proceso de concordancia.

Otra diferencia adicional, es que en castellano el morfo {UN}, es empleado transitoriamente para manifestar la actualización nominal universal. En quechua, no ocurre esta situación ya que existe un morfo especializado para esa función {0}. La semejanza funcional se observa, también, en que ambos morfos o formantes son empleados con valor de cuantificador numeral “uno”, sólo en frases nominales en singular. En castellano, puede adquirir el signi-

⁴ Por ejemplo, el sufijo -ta en Allin-ta-m kay chakra-ta yapunki ‘Ararás bien está chakra’ es un adverbializador en la primera palabra y en la tercera expresa el caso acusativo.

ficado de cuantificador indefinido “algun(os)”; en quechua, no, debido a que conserva su significado de actualizador indefinido en contraste con la presencia del morfema de plural: obsérvese el ejemplo 2 en la FN SUJETO.

Un proceso muy especial del quechua, es el de la neutralización del valor de actualización nominal definida que tiene el {CASO} (morfos portmanteau) por efecto de la presencia de {huk}. Obsérvese los ejemplos de la FN COMPLEMENTO.

En la FN SUJETO

1. Huk warmi urmakurqani.

Una mujer se cayó.

2. Huk warmi-kuna-m urmakurqanku.

Unas mujeres se cayeron.

En la FN COMPLEMENTO

1. Satuku huk qina-ta rantirqam

Saturnino compró una quena.

2. Satuku huk iskuylla-pi llamkan

Saturnino trabaja en una escuela.

3. Satuku huk mayu-man rin

Saturnino va hacia un río.

En resumen, se puede decir que funcionalmente el quechua y el castellano son semejantes en la existencia de la actualización nominal en sus tres clases y que la diferencia entre ambos sistemas atañe a las conformación gramatical tipológica de la manifestación de esta función actualizadora. Por lo tanto, podemos concluir que los formantes de estas funciones actualizadoras, en las dos lenguas, son funcionalmente equivalentes entre sí.

Análisis diferencial o análisis de interferencias

Esta segunda fase, como se dijo antes, es de carácter dependiente. Es la secuencia dependiente del análisis contrastivo. En esta se presentan tanto las transferencias positivas como las transferencias negativas, a partir de los resultados obtenidos en el análisis anterior.

Transferencias positivas entre los sistemas morfológicos de la actualización nominal del castellano y el quechua

En teoría, se puede establecer que si un aprendiz de una segunda lengua establece correctamente las equivalencias formales entre su primera y segunda lengua, se dirá que ha realizado una transferencia positiva. Más aún, si además, ha realizado los ajustes sobre el uso peculiar que tiene cada equivalente formal en su respectiva lengua.

Por lo tanto, los equivalentes formales entre ambas lenguas, pueden considerarse la base de *las transferencias positivas*. Una vez que han sido establecidas por el aprendiz, probablemente más del 60% de su aprendizaje ya ha sido realizado, refinar el uso, será un largo proceso que poco a poco podrá alcanzar el aprendiz. Se deben investigar métodos de enseñanza que ayuden a obtener ambos objetivos: el de establecer la equivalencia formal básica y el refinamiento posterior del uso lingüístico y normativo.

Habría que investigar, cuál es el proceso de establecimiento de la equivalencia formal en la mente del aprendiz, en correlación a variables psicolingüísticas y sociolingüísticas. Probablemente, esto permitiría una aproximación más objetiva al proceso de adquisición-aprendizaje de una segunda lengua.

Las transferencias negativas o interferencias

En este acápite presentaremos el análisis bidireccional, primero del quechua sobre el castellano, y luego del castellano sobre el quechua.

Interferencias del microsistema morfológico de la actualización nominal del quechua hacia el castellano

La bibliografía sobre esta orientación del análisis es profusa, pero no existen muchas observaciones sobre el uso de los artículos en el castellano bilingüe. Al respecto, sólo se realizan observaciones acerca de la imprecisión en su uso (se omite unas veces, otras no) y de la falta de concordancia de género y número con el núcleo nominal. Minaya (1975), Escobar (1978) y Godenzzi (1988) advierten que la omisión del artículo es regular en la frase nominal en función de objeto directo.

CUADRO N° 2

Interferencias del Microsistema Morfológico de la Actualización Nominal del Quechua hacia el Castellano

Lengua	Actualizador Universal	Actualizador Definido	Actualizador Indefinido
Quechua	Morfema Cero {-0}	Morfema Nulo {Nulo} <u>Función Sujeto</u> Morfo Transitorio: {-qa} Morfemas Portmanteau: {SITUADOR POSESIVO} {SIT. DEMOSTRATIVO} caso genitivo {-pa} plural {-Kuna} <u>Función Complemento</u> Morfemas Portmanteau: {CASO}	Artículo Indefinido {huk}
Castellano	Morfema Cero {-0}	Morfema Nulo {Nulo} <u>Función Sujeto</u> Morfo Transitorio: {el} Morfemas Portmanteau: {SITUADOR POSESIVO} {SIT. DEMOSTRATIVO} caso genitivo {de} plural {-s} <u>Función Complemento</u> Morfemas Portmanteau: {PROPOSICION}	Artículo Indefinido {un}

Nuestro análisis pretende demostrar que la imprecisión en el empleo de los artículos en el castellano bilingüe no es de carácter irregular y que responde aun proceso de calco gramatical del microsistema morfológico (configurativo) de la actualización nominal del quechua sobre el castellano.

Como se puede observar en el cuadro N°2, todas las funciones actualizadoras entran en una situación de equiparación, que en primera instancia es afectada por un aspecto más morfosintáctico que semántico-funcional: la concordancia de género y número con el núcleo léxico de la FN. Obviando este aspecto y adentrándonos en lo funcional, observamos que el actualizador universal y el actualizador definido se resuelven en un calco gramatical.

La actualización universal

En la actualización universal, se observa que el morfo {-0} de esta función en el quechua, influye para que se produzca un calco en castellano, por el cual se omite con regularidad el artículo definido y el indefinido que se usan en castellano para esta función. (véase cuadro N°1).

En el ejemplo (1), en el que en castellano estándar se emplea el artículo [-0], se produce una feliz coincidencia con el quechua y esta transferencia no se evidencia como negativa, como en el ejemplo (2), el cual es el caso mayoritario, pues el morfo {EL} es el más empleado para esta función en castellano:

1. Allin llamkaq runa-Q iskay runa hinam

Q Hombre trabajador vale por dos.

2. Llantén-0 kalurpaqmi allinmi

* Q llantén es bueno para la fiebre.

La actualización definida

En la actualización definida, podemos observar que la identificación interlingüística es más complicada, pues en la mente del quechuahablante aprendiz del castellano, esta función se realiza a través de varios mecanis-

mos que implican el empleo de morfos transitorios y de morfos portanteau, diferenciándose su empleo según la función sintáctica de sujeto o de complemento del verbo que realizan. Esto dará lugar a las siguientes identificaciones interlingüísticas:

- a. El bilingüe emplea correctamente el artículo definido en función de sujeto, como en el ejemplo (1).
- b. El bilingüe sustituye el empleo del artículo por un demostrativo. Las más de las veces, es una transferencia positiva y cuando es negativa, es poco reconocible. Ocurre con regularidad en la FN Sujeto (2).
- c. El aprendiz, reemplaza el artículo por un posesivo donde haya una relación de posesión o de pertenencia. Esta transferencia será considerada negativa sólo en algunos casos, donde lo usual en castellano es emplear un artículo (casos de doble posesivo y de pertenencia en oraciones reflexivas). Ocurre en la FN Sujeto (3).
- d. El aprendiz omite el artículo porque hay la presencia de la preposición que expresa el caso genitivo “de” crea las formas denominadas “doble posesivo” (4).
- e. El aprendiz omite el artículo porque hay una expresión en plural del núcleo léxico (5).
- f. El bilingüe omite regularmente el artículo en la FN complemento, ante la presencia de las preposiciones, debido a que éstas expresan el caso y simultáneamente la actualización definida (6) y (7).
- g. Existe un caso especial que no se puede atribuir a un calco gramatical sino más bien a un posible proceso de reducción-generalización de la sustitución del artículo definido por el demostrativo y el posesivo. Esta se da no sólo en la FN sujeto, sino también, en la FN Complemento (8) y (9).

En la FN SUJETO

1. Warmi-qa urmakurqam.
2. Hinaptinsi, warmi-qa urmakurqam.
3. Umanmi nanakun
4. Warmi-pa tayta-n urmakurqam.
5. Warmi-kuna-m urmakurqanku.

- El mujer se cayó.
Y entonces, esa mujer se cayó.
Su cabeza le duele.
Su papá de mujer se cayó.
Mujer-es se cayeron.

En la FN COMPLEMENTO

6. Satuku qina-ta rantirqanm
7. Satuku iskuyla-pi mikun
8. Satuku iskuyla-man rinñam
9. Satuku ñam liwruṭa apamurqa

- Saturnino compró quena.
 Saturnino come en escuela.
 Saturnino ya va a su escuela.
 Saturnino ya trajo ese libro.

La actualización indefinida

En la actualización indefinida no existen mayores problemas, salvo el de la falta de concordancia en género y número con el núcleo nominal. Por lo general, ésta se resuelve por un mecanismo de reducción-generalización del artículo indefinido en la forma singular del masculino: [un].

En la FN SUJETO

1. Huk warmi urmakurqam.
2. Huk warmi-kuna-m urmakurqanku.

- Un mujer se cayó.
Un mujeres se cayeron.

En la FN COMPLEMENTO

1. Satuku huk qina-ta rantirqam
2. Satuku huk iskuyla-pi llamkan
3. Satuku huk mayu-man rin

- Saturnino compró un quena.
 Saturnino trabaja en un escuela.
 Saturnino va hacia un río.

Con la finalidad de visualizar estos calcos dentro de un contexto más natural de habla, presentamos un enunciado extraído del corpus que empleó Juan Carlos Godenzzi en su investigación sociolingüística sobre el castellano de Puno: «...casi me ha agarrado un fardo, ese te cuento no? así en 0 cerebro el fardo me ha agarrado pa bajo y 0 lengua me ha cortado en dos y ese... así me ha pasado un accidente, ahí casi me he muerto [...] después me llevaron al hospital y me ha cosido mi lengua...» (Godenzzi: 1988:220).

Se observa una aparente imprecisión en el uso de los artículos; sin embargo es bastante regular. El artículo definido aparece porque está dentro de una FN en función de sujeto; la omisión de este artículo, señalado con 0, se debe a que se encuentra dentro de una FN complemento; la presencia del posesivo se explica porque

en quechua si hay una relación de pertenencia o posesión que es necesario explicitar; el artículo indefinido no tiene mayores contra-tiempos; y por último, la contracción *al* asegura la presencia del artículo definido.

Interferencia del microsistema morfológico de la actualización nominal del castellano hacia el quechua

En este acápite presentaremos la dirección opuesta de la interferencia, es decir, el influjo del castellano sobre el quechua en la manifestación de la actualización nominal. Se podrá observar que el mecanismo de equiparación interlingüística conduce a un calco gramatical del microsistema morfológico del castellano, como presenta el cuadro N°3.

CUADRO N° 3

Interferencia del Microsistema Morfológico de la Actualización Nominal del Castellano hacia el Quechua

Lengua	Actualizador Universal	Actualizador Definido	Actualizador Indefinido
Castellano	Morfema Nulo {Nulo} Morfos trasitorios /EL/, /UN/ y /-O/	Artículo definido {EL}	Artículo Indefinido {UN}
Quechua	Morfema Nulo {Nulo} Morfos trasitorios /-qa/, o /chay/	Artículo definido {-qa} o {chay}	Artículo Indefinido {huk}

La actualización universal

Se puede ver en el cuadro N°3 que la manifestación de la actualización universal se produce a la manera del castellano. En esta lengua, el morfema es {Nulo} y se presenta bajo los morfos transitorios del artículo definido {EL}, en la mayoría de casos, y secundariamente,

bajo los morfos del artículo indefinido {UN} y el morfo cero {-0}. Al trasladar este uso al quechua, se realiza un proceso de reducción: sólo se concentra en la equiparación del morfo más empleado para esta función, que es el artículo definido {EL}. El equivalente de este artículo en quechua es elegido entre el demostrativo {chay} y el sufijo topicalizador {-qa}. Se ha podido observar entre los informantes que hay una fuerte tendencia hacia el uso del demostrativo. Obsérvese los siguientes ejemplos:

- | | |
|--|---|
| 1. El hombre trabajador vale por dos. | Allin llamkaq runa-qa iskay runa hinam
<u>Chay</u> allin llamkaq runa iskay runa hinam |
| 2. El llantén es bueno para la fiebre. | Llanten-qa kalurpaqmi allin
<u>Chay</u> llanten kalurpaqmi allin |

La actualización definida

En la actualización definida es evidente que el influjo del microsistema del castellano tiende a realizar una reducción del conjunto de mecanismos que emplea normalmente el quechua para la manifestación de esta función. Esta reducción se da bajo la equiparación del artículo definido {EL} por el demostrativo {chay} o por el sufijo topicalizador {-qa}, o por los sufijos del posesivo; y en este último caso, sólo cuando haya una efectiva relación de posesión o pertenencia.

La razón para que se escojan estos morfos se debe a que poseen una mayor carga deíctica, en tanto que los otros morfos (el {CASO} y el plural) no lo tienen. Como el microsistema del castellano exige una sola forma de manifestación, se establece un conflicto entre la elección de uno de estos morfos como equivalente para el artículo definido {EL}. Al parecer el uso del posesivo no entra en este conflicto por su función posesiva que incluye ya la actualización definida. Por lo tanto, la selección se debe producir entre {chay} y {-qa}. Consideramos que el primer morfo tiene las mejores posibilidades por ser un morfo libre en quechua como lo es el artículo definido en castellano.

Una comprobación posterior en nuestro corpus, evidenció que existe esta tendencia mayoritaria. Sin embargo, también salió a la vista que ambas soluciones eran empleadas por diversos informantes. Sobre este aspecto, pudimos observar que la distribución parece obedecer más bien a variables sociolingüísticas que este estudio no puede ofrecer. El efecto del empleo de cualquiera de estos dos morfos, es notorio para el oído del monolingüe quechua, porque muestra una innecesaria reiteración del demostrativo en un caso y una hablar muy enfático en el caso del topicalizador. Por lo tanto, la presencia de cualquiera de estos morfos podría ser un indicador del habla del quechua de los bilingües. Asimismo, se ha podido observar que un mismo bilingüe no suele hacer uso de ambas soluciones. Al parecer se trataría de soluciones distintas que caracterizan tipos diferentes de bilingües. Observé los siguientes ejemplos:

En la FN SUJETO

- | | |
|---|--|
| 3. <u>La</u> mujer se cayó. | Warmi- <u>qa</u> urmakurqam |
| | <u>Chay</u> warmi urmakurqam |
| 4. <u>El</u> papá de <u>la</u> mujer se cayó. | Warmi-pa- <u>qa</u> tayta-n- <u>qa</u> urmakurqam. |
| | <u>Chay</u> warmi-pa tayta-n urmakurqam |
| 5. <u>Las</u> mujeres se cayeron. | Warmi-kuna- <u>qa</u> urmakurqanku. |
| | <u>Chay</u> warmikuna urmakurqanku |

En la FN COMPLEMENTO

- | | |
|--|---------------------------------------|
| 6. Saturnino compró <u>la</u> queca. | Satuku qina-ta- <u>qa</u> rantirqam. |
| | Satuku <u>chay</u> qina-ta- rantirqam |
| 7. Saturnino come en <u>la</u> escuela | Satuku iskuyla-pi- <u>qa</u> mikun. |
| | Satuku <u>chay</u> iskuyla-pi mikun |
| 8. Saturnino va hacia el río | Satuku mayu-man- <u>qa</u> rin |
| | Satuku <u>chay</u> mayu-man rin |

Como se advierte en todos los ejemplos, la diferencia por la función del FN (sujeto y complemento), deja de ser necesaria, pues se ha producido una reducción y el nuevo morfo (chay o -qa) es empleado a la manera del artículo castellano, sin tomar en cuenta la función sintáctica de la frase nominal.

La actualización indefinida

En la actualización indefinida no existen mayores problemas de interferencia, porque la equiparación se da entre un morfo libre, como es el artículo indefinido {UN} en castellano, y otro morfo libre {huk}, en quechua. Puesto que no existe el proceso de concordancia en género y número con el núcleo nominal, se reducen a cero las posibilidades de desviaciones en este tema.

También se observa que la diferencia de la función sintáctica de la FN (sujeto o complemento) no es relevante en esta función de actualización indefinida. Sirve sólo para evidenciar el proceso de neutralización funcional que realiza el morfema de la actualización indefinida {huk} en quechua. Como se observa., la presencia de {huk} neutraliza el valor adicional de definido que poseen los morfemas de {CASO}

En la FN SUJETO:

9. Una mujer se cayó.

Huk warmi urmakurqam.

10. Unas mujeres se cayeron.

Huk warmi-kuna-m urmakurqanku.

En la FN COMPLEMENTO

11. Saturnino compró una quena.

Satuku huk qina-ta rantirqam

12. Saturnino trabaja en una escuela.

Satuku huk iskuyla-pi llamkan

13. Saturnino va hacia un río

Satuku huk mayu-man rin

Para mostrar de manera más contextualizada este calco gramatical en la escritura de un bilingüe, presentamos a continuación una cita extraída de una traducción de la biblia realizada por el obispo Florencio Coronado: “San Pedroq qatimuqninmi chai Roma Obispo: paitam sutichanchic Papahuan, Santo Padrehuan. Chai huakin Apostolcunap qatimuqnincunañataqmi chai taita Obispcuna, paicunap yanapaqninkunañataq chai sacerdotecuna”.⁵ “El que le su-

⁵ Traducción realizada por el Obispo Florencio Coronado de la obra de Jacob Ecker *Huahuacunap Biblian*. Historia Sagrada en quechua.

cede a San Pedro es el Obispo de Roma: a él le llamamos Papa o Santo Padre. Los seguidores de los demás apóstoles son los obispos; los que los ayudan son los sacerdotes». (Eckber-Coronado: 62).

Compárese la alta frecuencia de aparición del demostrativo *chai* (04 veces), equiparable a la frecuencia del artículo definido en castellano (07 veces). La diferencia está dada por el empleo en tres ocasiones del sufijo genitivo *-pa* que es equiparable con el artículo definido como hemos visto en el apartado de las transferencias positivas.

Conclusiones

1. Se ha podido comprobar que las imprecisiones en el habla de los bilingües consecutivos y nativos (quechua-castellano y castellano-quechua) en la manifestación de la actualización nominal, constituyen interferencias o transferencias negativas debido a una deficiente equiparación o identificación interlingüística de los morfos, mediante los cuales se manifiesta la función actualizadora en cada lengua. No descartamos de manera absoluta la incidencia del mecanismo de errores de aprendizaje de segunda lengua, lo que señalamos es que el proceso de interferencia es la causa fundamental de estas desviaciones normativas y cuando se dan los errores de aprendizaje, éstos inciden estableciendo una tendencia hacia una desviación más que a otra dentro de un conjunto de posibles interferencias negativas. Dos son la razones en las que fundamentamos este aserto. La primera, es la regularidad de la interferencia y la posibilidad de rastrear sus orígenes en su desviación de las equivalencias formales planteadas en el apartado de las transferencias positivas. La segunda razón, es el tipo de bilingüismo común a todos nuestros informantes: el aprendizaje/adquisición natural no escolarizado ni controlado de la segunda lengua, tanto del bilingüe quechua-castellano –que es el caso mayoritario– como del bilingüe nativo castellano-quechua. Sería de mucho interés realizar un estudio de análisis de errores de los

aprendices, para ver cual es la distribución de estas posibilidades de transferencias negativas tanto en el aprendizaje del castellano como en el del quechua.

2. Asimismo, se ha podido comprobar la utilidad del marco teórico-conceptual que tuvimos necesidad de elaborar, para llevar a cabo el presente análisis bidireccional de interferencias gramaticales entre el quechua y el castellano, en el tema específico de la actualización nominal. Éste tuvo como primera fase la realización previa de una contrastación gramatical que nos condujo al establecimiento de LAS EQUIVALENCIAS FORMALES. La segunda fase constituyó el análisis de las interferencias o transferencias bidireccionales. Para ello, las EQUIVALENCIAS FORMALES a su vez, fueron asumidas como los elementos ideales cercanos al modelo, por lo que se erigían como TRANSFERENCIAS POSITIVAS y las que se alejaban de ellas constituían las TRANSFERENCIAS NEGATIVAS.
3. Hemos podido descubrir, que la transferencias negativas, tanto en el quechua como en el castellano de los bilingües, se produce a través de un mecanismo de IDENTIFICACIÓN INTERLINGÜÍSTICA, tal como lo establece la teoría de Weinreich. Esta identificación interlingüística ha dado lugar a CALCOS GRAMATICALES de las formas de manifestación de la función actualizadora tanto en el CASTELLANO BILINGÜE⁶ como en el QUECHUA BILINGÜE⁷.
4. Se evidencia por el análisis, que las mayores interferencias o transferencias negativas se producen en la manifestación de la actualización definida y universal, debido a dos razones. La primera es, que en ambas lenguas el sistema de manifestación no es monovalente. Es decir, que a cada función actualizadora le corresponde un sólo morfo de expresión, lo que no ocurre en estas dos funciones actualizadoras. La segunda razón, es que estos

⁶ Término empleado por Anna Escobar para referirse al término interlecto castellano acuñado por su padre, Alberto Escobar.

⁷ Este término lo proponemos para la variedad del quechua hablado por los bilingües de origen urbano o rural que poseen al castellano como su lengua principal.

morfos no pertenecen al mismo rango gramatical: el actualizador del castellano pertenece al rango gramatical de palabra y el del quechua, al rango gramatical de morfema ligado.

5. Por otro lado, las menores interferencias se producen en el empleo de los actualizadores indefinidos, tanto en el castellano como en el quechua, exceptuando por supuesto, la imprecisión de la concordancia de género y número en castellano. Esto se debe a que entre ambos actualizadores se puede establecer una identificación interlingüística basada en una correspondencia formal. Es decir, basada en una semejanza funcional (manifestador de la actualización indefinida) y formal (pertenencia al mismo rango gramatical de palabra) y adicionalmente, ambos morfos tienden a ser monovalentes en cada lengua.
6. Hemos podido hallar evidencias de la existencia del quechua bilingüe, entendida como una variedad sociolectal hablada por los bilingües nativos y los bilingües consecutivos avanzados, que tienen al castellano como su lengua principal. En ambos casos, se observa que se producen fenómenos notables de interferencia del castellano. Tentativamente, se puede postular la existencia de por lo menos dos subvariedades: el quechua bilingüe de origen rural y el quechua bilingüe de origen urbano, que podría explicar el empleo de /_qa/ o de /chay/ con el valor de actualizador definido-universal. Sería recomendable por tanto, la realización de un estudio sociolingüístico que permita dilucidar esta problemática.

Bibliografía

- CATFORD, J. C.; 1967. *A Linguistic Theory of Translation*.
- DULAY, Heidi; M. Burt and S. Krashe; 1982. *LANGUAGE TWO*. Oxford University Press. New York.
- ECKER, Jacob; 1981. *Huahuacunaq Biblian*. Historia Sagrada en quechua. Traducción del obispo Florencio Coronado. Ed. Verbo Divino, España.
- ESCOBAR, Alberto; 1979. *Variaciones sociolingüísticas del castellano hablado en el Perú*. Ed. IEP. Lima.
- ESCOBAR, Anna María; 1990. *El castellano bilingüe*. Ed. IEP. Lima.
- GODENZZI, Juan Carlos; 1988. «Lengua y variación sociolectal, el castellano en Puno». En: Luis Enrique López (editor) *Pesquisas en lingüística andina*. CONCYTEC-GTZ. p. 201. Lima.
- MENESES, Norma; 1995. *La actualización nominal en castellano y quechua*. Tesis de Licenciatura en Lingüística. Facultad de Letras y CC.HH. UNMSM.
- MENESES, Norma; 1998. *Las interferencias entre el castellano y el quechua en la manifestación de la actualización nominal*. Tesis de Maestría en Lingüística. Facultad de Letras y CC.HH. UNMSM.
- MINAYA, Liliana; 1978. «Descripción de estructuras sintácticas del habla del niño ayacuchano». En: *Lingüística y Educación. Actas del Congreso Internacional de la ALFAL*, 1975. Ed. UNMSM. p. 464. Lima.
- SOTO, Clodoaldo; 1978. «La interferencia quechua-español, una doble perspectiva». En: *Lingüística y Educación. Actas del Congreso Internacional de la ALFAL*, 1975. Ed. UNMSM. p. 619. Lima.
- WEINRICH, Uriel; 1974. *Lenguas en contacto*. Ed. Universidad Central de Venezuela. Caracas.